

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ALCIROL S.A. CELEBRADA EL DIA 05 DE JUNIO DEL 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de junio de dos mil veinte, siendo las nueve horas, en la oficina situada en Guayaquil, los accionistas de la compañía **ALCIROL S.A.**, esto es la señorita María Beatriz Dunn Mora, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; la señorita Nicole María Dunn Mora propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el señor Alejandro Dunn Mora propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el señor Roberto Alejandro Dunn Mora propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Encontrándose por lo tanto presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía los accionistas concurrentes, aceptan constituirse en Junta General ordinaria con el carácter de Universal, conforme estipula en los Arts.234 y 238 de la Ley de compañías vigente. Ante la ausencia de Presidente de la compañía, actúa como Presidente ad-hoc el señor Alejandro Dunn Mora quien preside la sesión y actúa como secretario de la Junta el Gerente General señor Roberto Dunn Suárez, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad resuelven tratar el siguiente punto:

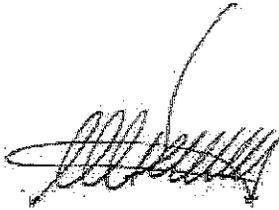
- 1.-Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la compañía y conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019,
- 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera; el Estado del Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2019 y resolver sobre el destino de los beneficios sociales en caso de haberlos,
- 3.- Elección del comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2020.

El señor Presidente ad-hoc dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes el presidente declara instalada la sesión, poniendo a disposición de la junta el **primer punto del orden del día**. Una vez leído y analizado, esta junta general, por unanimidad, resuelve: APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019, de igual forma esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Se pasa a conocer el **segundo punto del orden del día**: EL representante de ALCIROL S.A., propone como moción la aprobación de los Estados Financieros y el Resultado Integral del año 2019. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: Aprobar el Estado de Situación Financiera; el Estado del Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico en mención. Luego el secretario pasa a dar lectura y explicación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del ejercicio 2019 y demuestra que la compañía no ha tenido utilidad; por lo tanto no hay utilidad a repartir. El representante de la compañía ALCIROL S.A., propone como moción la aprobación de dicho resultado. El presidente ad-hoc consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra alternativa para ser considerada. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: Aprobar el Resultado del ejercicio económico del año 2019 y, **Tercer punto del orden del día**, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: designar a la Ing. Com. Juanita A. Mora como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

No habiendo otro punto que tratar, a las diez horas con cuarenta minutos (10h40), el Presidente ad-hoc declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente ad-hoc y secretario de la Junta, que certifica.- f.-) Sr. Alejandro Dunn Mora, Presidente ad-hoc, f.-) Sr. Roberto Dunn Suárez, Secretario de la Junta; **ACCIONISTAS:** f.-) Srta. María Beatriz Dunn Mora, f.-) Srta. Nicole María Dunn Mora; f.-) Sr. Alejandro Dunn Mora; f.-) Sr. Roberto Alejandro Dunn Mora.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía ALCIROLS.A., al que me remitiré en caso necesario. Guayaquil, 05 de junio del 2020.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Roberto Dunn Suárez', with a long, sweeping flourish extending upwards and to the right.

ROBERTO DUNN SUAREZ
Gerente General-Secretario